

Boletín Mensual

Oportunidades de inversión · Comentario de Mercados · Nuestros Fondos

Febrero 2023

Haz crecer tus dólares con nuestro nuevo fondo mutuo

BBVA Súper Dólares 8 FMIV

- Invierte desde **\$1,000**
- Plazo de permanencia⁽¹⁾: **1 año**
- Invierte en depósitos a plazo y cuenta de ahorro en bancos del exterior
- Tasa de retorno anual objetivo⁽²⁾: **4.50% - 5.00%**

¡Abre tu fondo solo hasta el 28 de febrero!



Dale clic **aquí** y revisa el Reporte Mensual de Fondos Mutuos

(1) En caso de realizar un rescate durante el plazo de permanencia se cobrará una comisión de rescate anticipado de 10%+IGV.

(2) La rentabilidad es una tasa efectiva anual estimada antes de impuestos y será definida en la fecha de inicio de la etapa operativa del fondo y puede variar en función a las condiciones de mercado. La rentabilidad no es garantizada, se lograría si se respeta el plazo de vencimiento y no se enfrenta un deterioro en la calidad crediticia o un evento de default crediticio de algún instrumento donde se invierta. En estos casos, el rendimiento puede ser menor al estimado o puede ser negativo. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

Infórmese de las características esenciales de la inversión en el fondo mutuo BBVA Súper Dólares 8 FMIV, las que se encuentran contenidas en el Prospecto Simplificado y Reglamento de Participación. Los Fondos Mutuos son comercializados a través del Banco BBVA Perú y son administrados por BBVA Asset Management SAF, empresa subsidiaria de dicho banco. La rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta. La rentabilidad obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro.